



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:54037/2019

VISTO las presentes actuaciones, en las que se propone celebrar un Convenio Marco de Cooperación entre esta Universidad y la Secretaría de Gobierno de Cultura del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología del Gobierno Nacional; y

CONSIDERANDO:

Que el Convenio tiene como objeto generar vínculos institucionales con la mencionada Secretaría para poder avanzar posteriormente en la firma de Convenios Específicos en temáticas de interés mutuo, especialmente el interés por establecer relaciones para promover el desarrollo de la educación, la capacitación y la investigación entre las unidades académicas que conforman la Universidad y los museos nacionales referenciados en el modelo de convenio que se propone;

Lo informado a fs. 13 por la Secretaría de Gestión Institucional;

Lo dispuesto por la OHCS 6/12;

Lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el N°: DDAJ-2019-66228-E-UNC-DGAJ#SG;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.-Aprobar el Convenio Marco de que se trata, obrante a fs. 1/4, que se anexa a la presente, y autorizar a la señora Decana de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño a suscribirlo en representación de esta Casa.

ARTÍCULO 2°.- Previo a la suscripción del instrumento pertinente se deberá dar cumplimiento a lo indicado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el N°: DDAJ-2019-66228-E-UNC-DGAJ#SG -párrafos 6º y 7º-.

ARTÍCULO 3°.-Comuníquese y dese cuenta al H. Consejo Superior.

sl